

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

CAMBIO DE HORARIO

DECRETO EXENTO N°

4837

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

02 OCT. 2012

**VISTOS:**

La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Artículo 1.9.7., aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.

**TENIENDO PRESENTE:**

El Memorando N° 353 de fecha 28.09.2012, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita modificar horario de la jornada laboral del funcionario don **IGNACIO SILVA CASTRO**, funcionario Planta a Contrata, Escalafón Profesional Grado 10° E.M.R., por razones de buen servicio municipal.

**D E C R E T O :**

1.- **MODIFICASE**, el horario correspondiente a la jornada de trabajo del funcionario don **IGNACIO SILVA CASTRO**, funcionario Planta a Contrata Escalafón Profesional Grado 10° E.M.R., a contar del 01 de Octubre del 2012, quedando como a continuación se indica y de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 1 del presente decreto..

HORARIO : Lunes a Jueves 09:00 a 18:00 horas  
Viernes 09:00 a 17:00 horas

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptara las medidas pertinentes, a objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE**



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS TIZNADO LOPEZ  
JEFE (S) DEPTO. RECURSOS HUMANOS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CTL.POF.Mgsn.-